

ASUNTO: Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de competiciones o eventos deportivos de carácter relevante en la ciudad de Valladolid durante el año 2024. (Expte. A 14/24)

D. Fco. Borja Lara Adánez, como Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, propone sea adoptado el siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones practicadas en la tramitación del expediente relativo a la aprobación de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de competiciones o eventos deportivos de carácter relevante en la ciudad de Valladolid durante 2024, y

RESULTANDO: Que el objeto de la mencionada convocatoria es regular el procedimiento para la concesión de ayudas económicas a entidades deportivas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tratarse de entidades deportivas debidamente constituidas e inscritas en los registros de asociaciones deportivas reconocidas legalmente.
- Carecer de ánimo de lucro.
- Tratarse de entidades deportivas que organicen actividades deportivas de carâcter relevante en la ciudad de Valladolid durante el año 2024.

RESULTANDO: Que las subvenciones que se concedan una vez cumplidos los trámites establecidos en la convocatoria, se aplicarán a las finalidades establecidas en las mismas.

RESULTANDO: Que la tramitación del presente expediente se realiza en ejecución de una competencia propia de la Administración Local, señalada en el artículo 25.2. I) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 5 de los vigentes Estatutos de la Fundación Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO: Que la presente linea de subvención figura en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid 2023-2025, aprobado por el Pleno con fecha 13 de enero de 2023.

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente los oportunos Informes de Secretaria e Intervención.

CONSIDERANDO: Que el órgano competente para la aprobación de la presente convocatoria es el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes.

Josquin Velenco Martin, 9 47014 VALLADOLID Tell: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: FRANCISCO BORJA LARA ADÁNEZ Fecha Firma: 11/01/2024 08:58

MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ Facho Firmo: 11/04/2024 (0):18

Fecha Copia: 11/01/2024 09:50

Código seguro de verificación(CSV): 47089b9f5e58f8fe8s11d48s1d19f330534c3f8d
Permitte la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladoild.gob.es/verificacion-documentos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ Fecha Firma: 23/01/2024 09:11

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER PRIETO GARCÍA Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:31



PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas durante 2024, para la organización de eventos o competiciones deportivas de carácter relevante en la ciudad de Valladolid.

SEGUNDO: Autorizar un gasto por importe de 284.900€ con cargo a la aplicación presupuestaria 03.3412.489.00 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio 2024. Dicha autorización de gastos queda condicionada a la aprobación definitiva del citado Presupuesto de 2024, y a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la referida aplicación para la financiación de las obligaciones derivadas de la convocatoria y concesión subsiguiente de subvenciones en dicho ejercicio.

TERCERO: La convocatoria de subvenciones queda condicionada a la aprobación definitiva del Plan Operativo de subvenciones para el año 2024.

CUARTO: Publicar la convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y remitir para su publicación un extracto de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, exponiendo, de forma simultánea la misma, en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Deportes y en su página web www.fmdva.org.

QUINTO: En lo no previsto en la presente convocatoria de subvenciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones y, en su defecto, se aplicarán las norma de derecho privado.

Valladolid,

Fco. de Borja Lara Adânez. GERENTE FMD

V°B° Mª Teresa Martínez Jimênez Presidenta Delegada F.M.D.

TO AND THE PROPERTY OF THE PRO

Joaquín Velasco Mertín, 9 47014 VALLADOLID Telli: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: FRANCISCO BORJA LARA ADÁNEZ Fecha Firma: 11/01/2024 08:56

MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ Facho Firmo: 11/04/2024 00:18

Fecha Copia: 11/01/2024 09:56

Código seguro de verificación(CSV): 47069b9f5e56f8fe6a11d48a1d19f330534c3f8d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ Fecha Firma: 23/01/2024 09:11

FRANCISCO JAVIER PRIETO GARCÍA Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:31



Asumto: Aprobar las Bases de la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de eventos deportivos relevantes en Valladolid durante 2024

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES CONSEJO RECTOR Sesión de fecha 19 de enero de 2024. El Consejo aprobó la propuesta y acordó de

V.º B.º y ejecútese LA PRESIDENTA DELEGADA (Decreto 2023/5510, de feche 10 de julio) M.º Teresa Martínez Jiménez Acordado y certifico
EL SECRETARIO
(Delegación de feche 12 de julio de 2011)
Feo. Javier Prieto García

Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ Fecha Firma: 23/01/2024 09:11

FRANCISCO JAVIER PRIETO GARCÍA Fecha Firma: 23/01/2024 11:31

Fecha Copia: 23/01/2024 13:31